Notas a los Estados Financieros
01 de enero al 31 de diciembre 2018

- **a) Notas de Desglose.**

  - **Notas al Estado de Situación Financiera**

    – Efectivo y Equivalentes:

Concepto	2018	2017
Bancos –Tesorería	556,563	84,635
Total	**556,563**	**84,635**

    – Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes:

Concepto	2018	2017
Deudores por anticipo de la tesorería a Corto Plazo	0	0
Deudores diversos por cobrar a Corto Plazo (Gastos a Comprobar)	29,960	0
Préstamos otorgados a Corto Plazo (Préstamos Personales)	0	0
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a Corto Plazo (Subsidio al empleo)	0	0
Total	**29,960**	**0**

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala
PRESIDENCIA

- Bienes Muebles e Inmuebles:

Bienes Muebles	2018	2017
Mobiliario y Equipo de Administración	1,344,579	1,041,579
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	36,023	23,365
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	5,900	5,900
Equipo de Transporte	2,164,698	2,164,698
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	45,622	45,622
Total	**3,596,822**	**3,281,164**

- Depreciación de los activos

Depreciación de Bienes Muebles	2018	2017
Mobiliario y Equipo de Administración	-70,639	-77,638
Equipo de transporte	-352,100	-352,100
Total	**-422,739**	**-429,738**

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala

Se realizó la depreciación al 100% de los bienes muebles adquiridos en el ejercicio 2016 en base a un acuerdo emitido por el Consejo de este Organismo, de los bienes muebles adquiridos en 2017 y 2018 no se han realizado las depreciaciones.

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala
PRESIDENCIA

Bienes Inmuebles	2018	2017
Terrenos	1,140,000	1,140,000
Total	**1,140,000**	**1,140,000**

– Pasivos

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	Vencimiento	2018	2017
Retenciones de ISR por salarios	- De 365 Días	471,562	0
Retenciones de ISR por honorarios profesionales	- De 365 Días	2,809	0
Retenciones por arrendamientos	- De 365 Días	903	0
IVA retenido	- De 365 Días	0	0
Contribuciones por Pagar (Imp. S/Nóminas)	- De 365 Días	89,658	90,528
Total Contribuciones		**564,932**	**90,528**

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala
PRESIDENCIA

- **Notas al Estado de Actividades**

  - Ingresos de Gestión:

Concepto	2018	2017
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	24,421,289	0
Total Ingresos	**24,421,289**	**0**

  - Gastos y Otras Pérdidas:

Gastos de Funcionamiento	2018	%	2017	%
Servicios Personales	18,938,000	77.6%	17,353,439	79.03%
Materiales y Suministros	1,650,299	6.76%	1,138,771	5.19%
Servicios Generales	3,476,048	14.25%	2,768,667	12.61%
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	322,657	1.39%	696,261	3.17%
Total, de Gastos	**$ 24,387,004**	**100%**	**$ 21,957138**	**100%**

Al cierre del tercer trimestre 2018 los Servicios Personales son 77.60 % del total de egresos, siendo el gasto más representativo de la Comisión, gasto razonable en función a las actividades que desempeña la CEDHT.

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala
PRESIDENCIA

- **Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

Cabe mencionar que la CEDHT no cuenta con patrimonio Contribuido y los recursos que modificaron el patrimonio generado del ejercicio 2018 de esta Comisión son los siguientes:

Concepto	Importe 2018
Hacienda Pública/Patrimonio Neto al Final del Ejercicio Anterior	3,985,533
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	356,941
Resultado de Ejercicios Anteriores	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública /Patrimonio 2018	**4,342,474**

- **Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

Efectivo y equivalentes

Efectivo y Equivalentes	2018	2017
Efectivo en Bancos – Tesorería	566,563	84,635
Total de Efectivo y Equivalentes	**566,563**	**84,635**

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala
PRESIDENCIA

- Detalle de las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles del ejercicio 2018:

Cuenta	Concepto	Adquisiciones
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	309,999
1.2.4.2	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	12,658
	Total, Bienes Muebles	**322,657**

Conciliación entre los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro:

	2018	2017
Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación	356,941	772,822
Ahorro/Desahorro	356,941	772,822
± Movimientos de partidas (o rubros que no afectan al efectivo)		

La CEDHT no cuenta con ninguna partida o rubros que no afectan al efectivo.

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala
PRESIDENCIA

– Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables:

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de enero al 30 de diciembre de 2018
(Cifras en pesos)

1. Ingresos Presupuestarios		24,334,785
2. Más ingresos contables no presupuestarios		86,504
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	86,504	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		24,421,289

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de enero al 30 de diciembre de 2018
(Cifras en pesos)

1. Total de egresos (presupuestarios)		24,387,004
2. Menos egresos presupuestarios no contables		322,657
Mobiliario y equipo de administración	309,999	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	12,658	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
3. Más Gasto Contables No Presupuestales		0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	24,064,347	

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala PRESIDENCIA

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Lic. Víctor Manuel Cid del Prado Pineda
Presidente de la C.E.D.H.T.

Lic. Angélica María Juárez Texis
Encargada de la Dirección Administrativa

b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden).

- **Contables:**

Esta Comisión no cuenta con Valores, Emisión de obligaciones, avales y garantías o alguna otra cuenta de orden contable.

- **Presupuestarias:**

  - Cuentas de Ingresos

Nombre	2018
Ley de Ingresos Estimada	21,366,660
Ampliaciones y Reducciones	3,054,628
Modificaciones a la ley de Ingresos Estimada	24,421,289
Ley de Ingresos Devengada	24,421,289
Ley de Ingresos Recaudada	24,421,289

El presupuesto original de esta Comisión es por un monto equivalente a $21,366,660 mediante el rubro de Participaciones y Aportaciones.

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala
PRESIDENCIA

Las ampliaciones obtenidas se derivaron por los siguientes conceptos:

Concepto	Mes	Importe
Laudo laboral		0
Devolución de ISR por concepto de sueldos y salarios	diciembre	388,401
	noviembre	130,023.00
	octubre	265,776
	Total	**$784,200**

- Cuentas de Egresos

Nombre	2018
Presupuesto de Egresos Aprobado	21,366,660
Ampliaciones y / (Reducciones)	3,054,628
Modificaciones al Presupuesto de Egresos	24,421,289
Presupuesto de Egresos Devengado	24,387,004
Presupuesto de Egresos Pagado	24,294,145

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala PRESIDENCIA

Lic. Víctor Manuel Cid del Prado Pineda
Presidente de la C.E.D.H.T.

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala Dirección Administrativa

Lic. Angélica María Juárez Texis
Encargada de la Dirección Administrativa

➢ **c) Notas de Gestión Administrativa.**

- **Introducción**

Los Estados Financieros de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Tlaxcala, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso del Estado, al Órgano de Fiscalización Superior y a los ciudadanos en general.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos y financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período.

- **Panorama Económico y Financiero**

Las condiciones económicas y financieras bajo las cuales la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Tlaxcala estuvo operando, son las mismas a las que se sujeta el Presupuesto de Egresos del Estado.

- **Autorización e Historia**

La Comisión Estatal de Derechos Humanos es un organismo autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio con base a lo dispuesto en la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Tlaxcala, por lo que establece sus propias disposiciones y lineamientos normativos para cumplir con las funciones que le han sido encomendadas conforme a los siguientes antecedentes:

Con fecha 24 de febrero de 1993, se publicó en el Periódico Oficial del gobierno del Estado de Tlaxcala el Decreto por el que se crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos como un organismo autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propios cuya finalidad es la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los Derechos Humanos previstos por el orden Jurídico mexicano.

Con fecha 14 de Julio del 2015 se publicó en el Periódico Oficial del gobierno del Estado de Tlaxcala, la última reforma de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Organización y Objeto Social

- **Objeto Social**

El objetivo esencial de este Organismo es la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los Derechos Humanos previstos por el orden jurídico mexicano.

- **Principal Actividad**

La protección y defensa de los Derechos Humanos en el Estado de Tlaxcala.

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala PRESIDENCIA

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala Dirección de Delegaciones

- **Ejercicio Fiscal**

Los Estados Financieros que se presentan corresponden al periodo del 1 de enero al 30 de diciembre del ejercicio 2018 comparados con los del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2017, los cuales contabilizan los eventos y las transacciones económicas cuantificables de las operaciones expresadas y contabilizadas en moneda nacional.

- **Régimen Jurídico**

Como ya se mencionó anteriormente, la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Tlaxcala es un Organismo que cuenta con autonomía de gestión y presupuestaria, personalidad jurídica y patrimonio propios, con base en lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

- **Consideraciones Fiscales de la CEDHT**

La CEDHT está obligada a retener y enterar el ISR, derivado de servicios profesionales independientes y arrendamientos, pagados a personas físicas, así como los impuestos derivados de sueldos pagados al personal.

- **Estructura Organizacional Básica**

La **Comisión** Estatal de Derechos Humanos del Estado de Tlaxcala se integrará, por un presidente, un Consejo Consultivo, Visitadurías, una Secretaria Ejecutiva y el personal técnico y administrativo necesario para el desarrollo de sus funciones, de acuerdo al artículo 7 de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

- **Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros y sus Notas del 01 de enero al 30 de diciembre del ejercicio 2018 y del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2017, fueron determinados y están presentados en pesos mexicanos.

Asimismo, se han observado los lineamientos emitidos por el CONAC para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera.

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, son los elementos fundamentales de referencia que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan a la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Tlaxcala. Asimismo, permiten uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

- **Políticas de Contabilidad Significativas**

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala
PRESIDENCIA

El 31 de diciembre de 2008 se publicó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), última reforma el 09 de Diciembre de 2013 ordenamiento legal que establece en sus artículos 1 segundo párrafo y 17, que su contenido es de observancia obligatoria, entre otros, para los órganos autónomos; asimismo, precisa que cada ente público será el responsable de su contabilidad, de la operación del sistema, así como del cumplimiento de lo dispuesto en la ley referida y de las decisiones que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable.

- **Proceso de Mejora**

  - **Principales Políticas de Control Interno**

La Administración de la CEDHT es la responsable del establecimiento y mantenimiento de los sistemas de control interno relacionados con la preparación de los estados financieros.

A continuación, se destacan los aspectos más importantes sobre el control interno:

La CEDHT es auditada por el H. Órgano de Fiscalización del Estado quien es el encargado de auditar y hacer revisiones en la Contabilidad de esta Comisión.

Lo anterior constituye el marco sobre la actitud favorable de la Administración hacia los controles internos establecidos.

1. **Estructura Organizacional.**

La estructura organizacional está aprobada y autorizada por el Presidente de la CEDHT y refleja una relación jerárquica lógica, asignación de responsabilidades y facultades.

2. **Autoridad y Responsabilidad.**

Las facultades y responsabilidades de los servidores públicos están dadas en razón de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y del Reglamento Interno de la misma.

3. **Control Administrativo.**

La Administración cuenta con un Programa Operativo Anual de trabajo, que le permiten medir el cumplimiento de sus objetivos, metas e indicadores.

En relación al sistema contable, se está sujeto a Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas contables y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala
PRESIDENCIA

- **Sistema Contable.**

Para el registro, control y seguimiento presupuestal, financiero y contable, la CEDHT cuenta con un sistema llamado (SCGIII) Sistema de Contabilidad Gubernamental III, el cual permite identificar las transacciones; analizarlas, detallarlas, clasificarlas, valorizarlas y registrarlas en el periodo correspondiente.

- **Partes relacionadas**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

- **Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala
PRESIDENCIA

Lic. Víctor Manuel Cid del Prado Pineda
Presidente de la C.E.D.H.T.

Lic. Angélica María Juárez Texis
Encargada de la Dirección Administrativa

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala
Dirección Administrativa